

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2004

ORDEN DEL DIA N° 1014

Impreso el día 6 de septiembre de 2004

SUMARIO

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Dictamen en el proyecto de resolución de la señora senadora **Isidori** rindiendo homenaje al jurisconsulto, legislador, político y escritor Joaquín V. González, en el aniversario de su nacimiento. (S.-3.477/03.)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución S.-3.477/03 de la señora senadora Isidori rindiendo homenaje al jurisconsulto, legislador, político y escritor Joaquín V. González, en el 141° aniversario de su nacimiento; y, por las razones que expondrá el miembro informante, os aconseja la aprobación del mismo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2004.

Amanda M. Isidori. – Silvia E. Gallego. – Nancy Avelín de Ginestar. – Silvia E. Giusti. – Rubén Giustiniani. – Roxana Latorre. – Marcela F. Lescano. – Luz M. Sapag.

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Rendir homenaje al jurisperito, legislador, político y escritor Joaquín V. González en el 141º aniversario de su nacimiento.

Amanda M. Isidori.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Político, legislador, funcionario, historiador, educador, filósofo, literato: son las múltiples facetas de Joaquín V. González; una de las personalidades más destacadas de la cultura nacional del período moderno.

Riojano de nacimiento, más exactamente de Nonogasta, Joaquín V. González estudió en Córdoba, en el Colegio de Monserrat. Con tan sólo 18 años, en esa ciudad, se inició en el periodismo, colaborando con varios diarios mediterráneos, como “El Interior”, “El Progreso” y “La Revista de Córdoba”.

Tres años después, comenzó a dictar clases, enseñando historia, geografía y francés en la Escuela Normal de Córdoba. En 1884, cuando tenía 22 años, empezó a escribir su tesis doctoral *Estudios sobre la revolución* y fundó el diario “La Propaganda”. Además, se lo eligió presidente del Club Universitario Estudiantil. En 1886, obtuvo el doctorado en jurisprudencia.

De inmediato, regresó a su provincia, comisionado por el gobierno para tratar el asunto de límites con Córdoba. También fue elegido diputado nacional, aun cuando no tenía la edad requerida para el cargo (repetiría en esa función tres veces más (1889-1891, 1892-1896, 1898-1901).

Fue designado miembro de la Comisión de Reforma Constitucional en 1887, y encargado de redactar el proyecto de Constitución para La Rioja. Era, por entonces, uno de los más destacados juristas del país.

Ese año, Joaquín V. González publicó *La revolución de la independencia argentina*, la primera de sus obras de carácter historiográfico. Además ingresó al diario “La Prensa”, y fue designado primer profesor de la cátedra de derechos de minas.

En 1889 fue elegido gobernador de la provincia (hasta 1891). Entonces publica su obra fundamental: *La tradición nacional*, una evocación legendaria en la que vincula el paisaje, el folklore, la sociología y la historia del país.

Un lustro después, González accedió a la titularidad de la cátedra de legislación de minas, y, en 1896, al Consejo Nacional de Educación, además de ser académico titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En 1901 abandonó la diputación, cuando el presidente Roca lo llamó para encabezar el Ministerio del Interior. Interinamente, González debió además dirigir al mismo tiempo los ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Gobierno y Relaciones Exteriores. No descuidó sus cátedras, no obstante la función pública, y se encargó de pronunciar magistrales discursos, como en 1902 en la Facultad de Derecho acerca de el ideal de la justicia y la vida contemporánea.

Ese año, presentó al presidente un proyecto de reformas electorales, convertido en ley poco después. Gracias a la misma, que consagraba el sistema uninominal, fue elegido el primer diputado de adscripción socialista en el país (Alfredo Palacios).

En 1904, nuevamente González tuvo que encabezar dos ministerios al mismo tiempo: el de Interior y el de Justicia e Instrucción Pública, al frente del cual creó el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires, primero en este género que tuvo el país, y que tuvo como plantel docente inicial a una veintena de profesores contratados en el exterior, casi todos alemanes.

Con la asunción de Quintana como presidente, se lo designó al frente del Ministerio de Jus-

ticia. En esa tarea, González creó en 1905 la Universidad de La Plata, nacionalizada al cabo de unas pocas semanas.

Según González, la novel casa de estudios debía responder a “una nueva corriente universitaria, que sin tocar el cauce de las antiguas y sin comprometer en lo más mínimo el porvenir de las dos universidades históricas de la Nación, consultase junto con el porvenir del país, las nuevas tendencias de la enseñanza superior, las nuevas necesidades de la cultura argentina y los ejemplos de los mejores institutos similares de Europa y América”.

Renunció como ministro con la muerte del Quintana. El nuevo gobernante, Figueroa Alcorta, lo designó entonces presidente de la Universidad, función en la que permanecería hasta 1918, en una gran tarea de organizador y armador. El día que abandonó el cargo de rector, se le efectuó una apoteótica despedida en el Teatro Argentino de La Plata.

No había dejado la política, sin embargo, y fue elegido senador en 1916 y hasta su muerte en 1923 (había estado en el cargo desde 1907).

Para entonces, Joaquín V. González era considerado uno de los más ilustres hombres del país, y era reconocido por sus pares de otras latitudes. Integraba, en virtud de este reconocimiento, la Real Academia Española como miembro correspondiente (desde 1906), y formó par-

te, por lo mismo, de la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya, en 1921.

Una vez retirado de la dirección de la universidad, volvió a las aulas en Buenos Aires, enseñando derecho constitucional americano, derecho institucional público e historia diplomática argentina. También colaboró con el diario “La Nación”, y publicó numerosas obras sobre historia, sociología y derecho (por ejemplo, *El juicio del siglo o cien años de historia argentina* (1910), *La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina* (1913), *Patria y democracia* (1920), etcétera.

Estos escritos compusieron una vasta obra sobre los más diversos temas: compilados en una edición póstuma en 1934 (*Obras completas*), ocupan más de 13 mil páginas, agrupadas en 51 títulos.

Falleció en diciembre de 1923, en medio de la congoja más general. Sus restos fueron acompañados por miles de personas hasta el Cementerio Norte. La misma congoja se repetiría varios años después, cuando una enorme multitud acompañó sus despojos hasta su Chilcecito natal.

Este auténtico intelectual argentino es a quien queremos homenajear, es por ello, señor presidente, que solicitamos la aprobación de este proyecto de declaración.

Amanda M. Isidori.